

**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

**DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:**

**FECHA:** 24/04/2024 Virtual: X Presencial:        (En caso de ser presencial):       

**OBJETO DE LA REUNIÓN:** SEGUIMIENTO PROYECTO 2090- BrillArte: financia tú proyecto cultural y creativo.

**HORA DE INICIO:** 7:00 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 8:00 AM

**ASISTENTES:**

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA					
Lida Zamudio												Equipo promotor P.P			Asistencia Virtual
Laura Mejía											x	FDLT			Asistencia Virtual
Jennifer Cruz	1000856264										x	FDLT			<i>Jennifer Cruz</i>
Jonnathan Borrero	1023902965										x	FDLT			Asistencia Virtual

**NOTA 1:** En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

**NOTA 2:** Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Siendo las 7:20 am se inicia la reunión

Se realiza la presentación de los asistentes a la reunión para poder tener conocimiento de cada uno.

- Lida Zamudio, promotora del proyecto BrillArte: financia tú proyecto cultural y creativo.
- Laura Mejía, gestora de la Alcaldía Local de Teusaquillo, apoya el proyecto 2090.
- Jennifer Cruz, gestora de la Alcaldía Local de Teusaquillo, apoya varios proyectos de la Alcaldía.
- Jonnathan Borrero, profesional para la formulación, ejecución y seguimiento del proyecto 2152 y algunas otras iniciativas del proyecto 2078 y 2090

BrillArte consiste en apoyar a los proyectos y las pequeñas iniciativas productivas en el sector de la cultura recreación y deporte, la idea básicamente ha sido que en la localidad en general tenga una oportunidad de no hacer solamente festivales y cosas que animan de manera provisional o esporádica sin dejar de no darle su mérito, si no poder ir un poco más allá para que esas ideas de negocio productivas se puedan llevar un poco más allá y ser generadores de empleo. No seguir buscando empleo.

Se hace una salvedad, señalando que actualmente se está llevando a cabo el ejercicio inicial y que el tema del rubro (dinero) no se encuentra presente por motivos de cambio de administración, la alcaldesa que llegue es la que decidirá la parte financiera. Con el tema de ejecución tampoco se puede indicar cómo se va hacer específicamente debido a la misma razón anteriormente mencionada.

El punto principal es poder tener un desarrollo metodológico, indispensable sabiendo que aún no se tiene claro el tema de presupuesto y de ejecución debemos ir construyendo un anexo técnico, un documento en el cual se va ir viendo los objetivos, objetivo principal y objetivos específicos y tener un semi estudio de mercados, en que se irían los recursos, en cómo se tienen pensado como tal. El anexo técnico ya se haría de manera conjunta, para luego poder mostrarlo cuando llegue la nueva ordenadora del gasto.

Especificando lo del rubro: el valor del POAI es tal cual como se encuentra, la disposición del recurso ya depende como tal de la organizadora del gasto, si indica que todo el presupuesto va a ir para el tema de presupuestos participativos o si indica alguna otra disposición, pues se tendría que acoger, ya que es la que determina cómo se va a ejecutar, por este motivo no se puede dar un valor exacto.



